Introducción al Derecho

Curso Académico: (2022 / 2023) **Fecha de revisión: 08-04-2022**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho

Coordinador/a: LLAMAS CASCON, ANGEL

Tipo: Formación Básica Créditos ECTS : 6.0

Curso : 2 Cuatrimestre :

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

OBJETIVOS

1. Conciencia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
2. Conciencia del carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.
3. Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
4. Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
5. Capacidad de oratoria jurídica. Capacidad de expresarse oralmente ante un auditorio.
6. Conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.
7. Compromiso con valores y principios éticos.
8. Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto.
9-Conocimiento de la perspectiva sociológica de análisis del Derecho, tanto desde un punto de vista teórico como práctico.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Esta asignatura supone un primer acercamiento del alumno al fenómeno jurídico desde un marco de reflexión más abstracto y filosófico que el de las asignaturas propias de la dogmática jurídica. El programa específico es el siguiente:

Lección 1.- El concepto de Derecho.
A.- Problemas sobre el concepto de Derecho.
B.- Validez, Eficacia y Justicia
Lección 2.- El derecho como fenómeno social y cultural y como forma de organización social
A.- Derecho y control social
B.- Derecho y Cambio social
Lección 3.- El Derecho y otros sistemas normativos
A.- Las reglas del trato social y su caracterización
B.- Derecho y moral.
C.- Ética pública y ética privada.
Lección 4.- Derecho y Poder
A.- Derecho, Fuerza y Poder
B.- El Estado de Derecho.
Lección 5.- La norma jurídica
A.- Derecho y lenguaje. Funciones del lenguaje.
B.- Tipos de normas. La norma jurídica como proposición prescriptiva. Elementos de las prescripciones
C.- Clasificación de las normas jurídicas.
Lección 6.- El ordenamiento jurídico
A.- La idea de sistema jurídico.
B.- Las características del ordenamiento jurídico como sistema.
Lección 7.- La creación del Derecho.
A.- La producción normativa
B.- Derecho legal y Derecho judicial.
C.- Otras formas de producción normativa.
Lección 8.- La interpretación y la aplicación del Derecho
A.- Interpretación y aplicación del Derecho.
B.- Criterios de interpretación.
C.- La interpretación Constitucional.
D.- La argumentación jurídica.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

La metodología docente incluirá:
1.- Clases magistrales (grupo grande)(ver cronograma de la asignatura): En ellas se explicará de forma general cada una de las lecciones del programa de la asignatura, aunque se prestará especial atención a aquellas partes del programa que se consideren más relevantes o que, por su dificultad, merezcan una atención más amplia. Para facilitar el trabajo del alumno se recomendará un manual de la asignatura y se colgarán en aula global los materiales que el profesor considere adecuados.
2.- Clases prácticas (grupo pequeño) (ver cronograma de la asignatura): En ellas, se procederá a profundizar en diferentes aspectos del programa a través de la resolución de casos prácticos, comentarios de textos, etc. Para facilitar el trabajo del alumno se colgarán en aula global los materiales que el profesor considere adecuados

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación de la asignatura Introducción al Derecho y sociología jurídica¿ es un sistema mixto que conjuga la evaluación continua a lo largo del cuatrimestre con un examen final que permita, de forma objetiva y final, determinar el nivel de aprendizaje del alumno a lo largo del curso.
A) Evaluación continua.-
La evaluación continua, a lo largo del cuatrimestre, tiene un peso del 60% sobre la calificación final en la asignatura, y se llevará a cabo tanto en los contenidos teóricos como en los prácticos. Los contenidos teóricos se evaluarán a través de dos pruebas (ver cronograma de la asignatura), una sobre las lecciones 1 a 4, y otra sobre las lecciones 5 a 8, cada una con un valor del 20% sobre la calificación final en la asignatura. En cuanto a los contenidos prácticos, la evaluación tendrá un valor del 20% sobre la calificación final en la asignatura y se llevará a cabo a través de diferentes sistemas de participación del alumno en los grupos pequeños.
B) Examen final.-
La fecha, hora y lugar de realización será convenientemente notificado a lo largo del curso, a través de la página web de la Universidad Carlos III de Madrid.
El examen final tiene un peso del 40% sobre la calificación final y constará de una parte teórica y una parte práctica.
En todas las actividades de evaluación se valorará el nivel de comprensión y manejo de los diferentes conceptos envueltos en las preguntas o trabajos, así como la capacidad de expresión.

Peso porcentual del Examen Final:	40
Peso porcentual del resto de la evaluación:	60

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- PECES-BARBA, G., FERNANDEZ, E. y ASÍS, R. Curso de Teoría del Derecho , Marcial Pons, Madrid, , 2005